Senado Académico

CERTIFICACIÓN NÚM. 59 (2015-2016)

Yo, Luisa González Cotto, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el día 21 de abril de 2016, tuvo ante su consideración el documento de los *Requisitos de tiempo que deben invertir los estudiantes en realizar asignaturas fuera del horario de clases*, sometido por el Decanato de Asuntos Académicos.

Este Cuerpo acordó encomendar este asunto al Comité de Asuntos Académicos, para su evaluación y recomendaciones.

Forman parte de este Comité:

- Dra. Gloria Cordero Meléndez, Presidente
- Dra. Awilda Núñez Sánchez, ex oficio
- Profa. Lucy Carmona González
- Profa. Rosa Elena Cruz Malavé
- Prof. José López Suárez
- Prof. Jonathan Ramos Scharrón
- Sr. Miguel Rodríguez Feliciano

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, veinticinco de abril de dos mil dieciséis.

Luisa González Cotto Secretaria Ejecutiva

Senado Académico

Vo Bo. Moisés Orengo Avilés, Ph.D.

Rector y Presidente del Senado Académico

lgc/lrb

Apartado 4800 Carolina, Puerto Rico 00984-4800 787-257-0000, Exts. 4602, 4603 Fax 787-750-7940 www.uprc.edu